



RESOLUCIÓN CS N° 120/03

Universidad Nacional de Salta

CONSEJO SUPERIOR

Av. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 26 MAY 2003

Expediente N° 12.019/03.-

VISTO estas actuaciones por las cuales la FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD aprueba la realización de las "Primeras Jornadas del Personal de Apoyo Universitario de la Universidad Nacional de Salta", y

CONSIDERANDO:

Que las mismas tienen como propósito posibilitar la activa participación del Personal de Apoyo Universitario y la difusión de trabajos realizados por este estamento en el apoyo a la enseñanza, a la investigación, a la extensión, a la prestación de servicios y a la gestión universitaria.

Que la Jornada tiene como fecha tentativa el 19 de setiembre del año en curso, y su metodología consiste en el dictado de Conferencias y presentaciones de trabajos en sesiones de posters.

Que se tiene previsto, también, la entrega de certificados de asistencias y de relator, éste último al participante que presente algún trabajo en la sesión de posters.

Que este Cuerpo comparte esta iniciativa, que posibilita al Personal de Apoyo Universitario mostrar su esfuerzo y compromiso diario con la Universidad.

Por ello, en uso de las atribuciones que le son propias y atento a lo aconsejado por la COMISIÓN DE DOCENCIA, INVESTIGACIÓN Y DISCIPLINA de este Cuerpo, mediante Despacho N° 059/03,

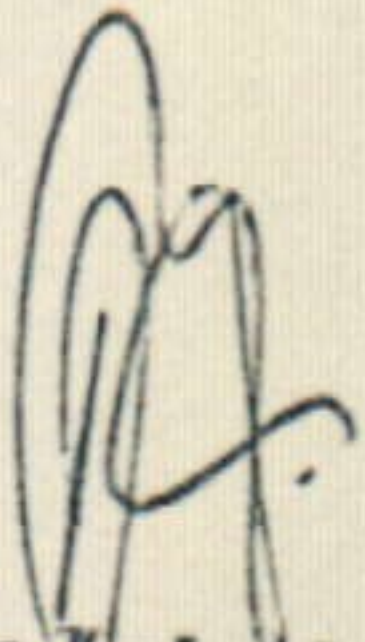
EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en su Séptima Sesión Ordinaria del 22 de mayo de 2003)

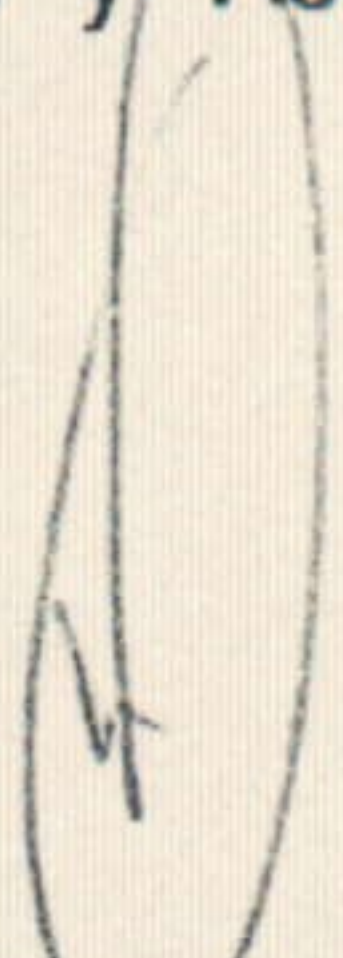
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Adherir a la realización de las "Primeras Jornadas del Personal de Apoyo Universitario de la Universidad Nacional de Salta", organizadas por la Facultad de Ciencias de la Salud.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese con copia a: Sr. Rector, Facultades, Sedes Regionales, Institutos de Educación Media, Secretarías, Direcciones Generales, Obra Social y Asesoría Jurídica. Cumplido, siga a la Facultad de Ciencias de la Salud a sus efectos.-




Prof. Juan Antonio Barbosa
Secretario Consejo Superior


Dr. VICTOR OMAR VIERA
RECTOR